



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 088 -2024-GR PUNO/GR

Puno, ..... 12 ABR. 2024 .....



EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente GRAA002024000344, sobre rectificación de la Resolución Ejecutiva Regional N° 025-2024-GR-GR PUNO;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° 025-2024-GR-GR PUNO, de fecha 16 de febrero del 2024, se resuelve: "ARTICULO PRIMERO.- RECONFORMAR EL GRUPO DE TRABAJO DE LA "MESA TÉCNICA DE TRABAJO PARA ABORDAR LA PROBLEMÁTICA SOCIO AMBIENTAL DE LA CUENCA TRANSFRONTERIZA SUCHES"... ARTICULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución N° 171-2022-GR-GR PUNO, de fecha 11 de abril de 2022.";

Que, mediante Informe N° 000038-2024-GRP/GRAA de fecha 09 de abril del 2024, el Gerente Regional de Autoridad Ambiental, solicita la rectificación de la resolución indicada en el considerando precedente; y

Estando al Informe N° 000038-2024-GRP/GRAA del Gerente Regional de Autoridad Ambiental, y Proveído 000566-2024-GRP/GR PUNO de Gobernación Regional;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECTIFICAR el artículo primero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 025-2024-GR-GR PUNO, de fecha 16 de febrero del 2024, el mismo que debe quedar con el siguiente contenido: ARTÍCULO PRIMERO.- RECONFORMAR EL GRUPO DE TRABAJO DE LA "MESA TÉCNICA DE TRABAJO PARA ABORDAR LA PROBLEMÁTICA SOCIO AMBIENTAL DE LA CUENCA TRANSFRONTERIZA SUCHES", el mismo que estará integrado de la siguiente forma:



N°	MIEMBROS	INSTITUCIÓN
1	PRESIDENTE, Titular o Representante	Gerencia Regional de Autoridad Ambiental
2	Titular y/o alterno	Director Regional de Energía y Minas
3	Titular y/o alterno	Director Regional de Salud
4	Titular y/o alterno	Director Regional de Educación
5	Titular y/o alterno	Director Regional de Producción
6	Titular y/o alterno	<b>Gerente Regional de Desarrollo Agrario</b>
7	Titular y/o alterno	Director de Programa Regional de Riego y Drenaje PRORRIDRE
8	Titular y/o alterno	Jefe de la Oficina Regional de Gestión del Riegos y Seguridad
9	Titular y/o alterno	Jefe del Proyecto Especial Camélidos Sudamericanos – PECSA
10	Titular y/o alterno	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Cojata
11	Titular y/o alterno	Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancané



# RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N° 088 -2024-GR PUNO/GR

Puno, .....12. ABR. 2024.....



12	Titular y/o alterno	Director de la Autoridad Administrativa del Agua XIV Titicaca
13	Titular y/o alterno	Autoridad Local del Agua Huancané.
14	Titular y/o alterno	Fiscal Provincial Especializado en Materia Ambiental de Puno -FEMA.
15	Titular y/o alterno	General de la Policía Nacional del Perú Jefe de la MACREPOL Puno
16	Titular y/o alterno	Jefe Zonal II de la Jefatura Zonal de Puno de la Superintendencia Nacional de Migraciones
17	Titular y/o alterno	Jefe de la Oficina Regional de Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería Puno – OSINERGMIN.
18	Titular y/o alterno	Director de la Oficina Desconcentrada del Ministerio de Relaciones Exteriores – Puno.
19	Titular y/o alterno	Director Ejecutivo del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca – PEBLT.
20	Titular y/o alterno	Jefe de la Oficina Desconcentrada de Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental Puno – OEFA.
21	Titular y/o alterno	Presidente de la Junta de Usuarios de agua del Sector Hidráulico menor Huancané
22	Titular y/o alterno	Presidente de la Comisión de Usuarios de agua Sub Sector Hidráulico – Suches
23	Titular y/o alterno	<b>Prefecto (a) Regional de Puno.</b>
24	Titular y/o alterno	Sub Prefecto Distrital Cojata
25	Titular y/o alterno	Presidente de Juventudes por la Defensa de la Cuenca de Rio Suches
26	Titular y/o alterno	Presidente de los Tenientes Gobernadores de distrito de Cojata
27	Titular y/o alterno	Comandante General de la Cuarta Brigada de Montaña – Ejército del Perú
	<b>VEEDOR</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>
28	Titular y/o alterno	Defensoría Del Pueblo – PUNO

**ARTICULO SEGUNDO.- RECTIFICAR** el artículo segundo de la Resolución Ejecutiva Regional N° 025-2024-GR-PUNO, de fecha 16 de febrero del 2024.

**DICE:**

“ARTICULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución N° 171-2022-GR-PUNO, de fecha 11 de abril de 2022”.

**DEBE DECIR:**

“ARTICULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución Ejecutiva Regional N° 171-2022-GR-PUNO, de fecha 11 de abril de 2022”.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**



**RICHARD HANCCO SONCCO**  
GOBERNADOR REGIONAL